

Problemas del Trabajo

El año que transcurre ha sido amargo y difícil para muchos sectores de la clase trabajadora del País.

En la Fábrica «La Unión», de esta ciudad, el trabajo ha sido anormal, restringido, y los obreros han tenido que soportar y siguen soportando el pago del medio jornal, que resulta insuficiente para atender a las premiosas necesidades de la vida, frente al actual costo de las subsistencias.

En la Fábrica «La Industrial», también de esta ciudad, se ha puesto en la desocupación, y, por lo mismo, al borde de la miseria y del dolor de las necesidades insatisfechas, a varios centenares de obreros, pues se ha suprimido todo un turno de trabajo.

Un centenar de obreros ha sido separado de su labor en la Fábrica de Cigarrillos «El Progreso», de Guayaquil, con la consiguiente angustia para los desocupados y para sus familiares.

En la Fábrica «San Pedro», de Otavalo, se ha suspendido, para varios meses, el trabajo de más de cuatrocientos obreros, cuyo presupuesto y ritmo de vida se descomponen y se angustian.

Falta materia prima, y los centenares de trabajadores de la Fábrica «El Prado», de Riobamba, se ven expuestos a entrar en el doloroso y triste camino de la desocupación.

El costo de la vida es crecido; la satisfacción de las necesidades más urgentes no espera plazos ni da treguas; el trabajador gana poco, su salario no le alcanza; necesita trabajar, quiere trabajar, puede y debe trabajar, pero se le cierran las posibilidades de ejercitar su labor y de ganarse, ruda pero honradamente, su salario.

Y viene el desconsuelo, la amargura infinita del hombre que desea, que debe trabajar para ganarse el sustento suyo y el de sus hijos, y que no tiene en dónde traba-

jar. El cuadro que, entonces, se presenta a su vista es demasiado triste: hambre, falta de techo y de abrigo, lamento de niños a quienes no se puede dar el pan nuestro de cada día; nuestro, pero tan lejos de nosotros, tan al capricho de otros, tan difícil de conseguirlo aunque sea duro y amargo.

El trabajo dignifica al hombre y a la humanidad, se dice, y así es, pero cuando se lo niega, por lo mismo, se coloca al hombre en la imposibilidad de dignificarse; el trabajo es una obligación; sí, y muy agradable para el trabajador, y no sólo agradable sino absolutamente necesaria, porque si no trabaja no come; y, por lo mismo, cuando se lo niega se impide que el trabajador, a su pesar, cumpla con este deber social. Pero el trabajo es también un derecho del hombre, e inalienable, en principio, puesto que con su ejercicio solamente, el hombre puede ganar lo necesario para hacer posible la vida suya, la de sus hijos, la de la humanidad; y sin embargo, como todos los demás derechos del trabajador, este del trabajo no tiene efectividad alguna, y cientos y miles de trabajadores, contra su voluntad, por causas al parecer ocultas, se ven colocados intempestivamente en la desocupación, y arruinadas sus vidas y sus economías.

El derecho al trabajo o a trabajar debe ser respetado no sólo por este aspecto que beneficia al que lo ejercita, sino también por el beneficio que recibe el empresario, puesto que capital sin ayuda del trabajo nada produce, puesto que si el trabajador no presta su contingente no hay ganancia para el patrón; y, aún más, porque si no hay trabajo, se suspende la formación de la riqueza tanto individual como social o nacional; y, sin embargo, cientos y cientos de trabajadores han sido colocados en la de-

Cooperativas

Uno de los medios mejor encaminados para combatir el abuso y explotación de comerciantes, productores, industriales y agricultores, es el COOPERATIVISMO. En la ciudad, en el campo y donde fuere necesario debemos implantarlas, creando para éstos fondos o capitales colectivos.

En el campo debemos organizar Centros Agrícolas y Sindicatos de Agricultores Profesionales para defender sus cultivos y productos de la usura y especulación de intermediarios, por medio de Cajas Rurales o Banco Popular Agrícola, para indígenas y campesinos

Pasa a la página 2.

socupación o están en vísperas de ella, sin que se reflexione en esta serie de males de toda índole: individuales y sociales.

Nos hemos referido a este problema, porque es fundamental, de graves y trascendentales consecuencias, especialmente en estos momentos en que la vida es tan rigurosa, tan difícil y amarga, y en que, por múltiples razones, el hambre amenaza en todas las puertas, y, con mayor intensidad, en la siempre abierta de los trabajadores ecuatorianos.

El trabajador vive tranquilo y satisfecho en cuanto tiene trabajo que le produce lo suficiente para la satisfacción de sus necesidades; hay, pues, que atenderle, es preciso respetar y hacer respetar, hacer efectivo el derecho a trabajar, que es el derecho a la vida, del trabajador y de su familia.

Necesitamos de paz, queremos paz, hagámosla, dénnosla, garantizando el derecho a trabajar, que es la base fundamental de la vida nacional y de todos los demás derechos.

Esta situación requiere medidas eficaces, urgentes e inmediatas, que beneficien al trabajador ecuatoriano.

CLARINADA DEL OBRERISMO

En pleno vendaval guerrero que amenaza envolver a los cinco Continentes, aparece «EL PUEBLO» tribuna de la clase trabajadora, que será el sostén de las conquistas de estos mismos trabajadores y el orientador de las masas en estos momentos en los que más necesita la clase; comprendemos que hay un deber sagrado en estos momentos, y es el de cuidar y acrecentar la unidad de nuestras filas. La aparición de este periódico, no debe sorprendernos. Tiempo hace ya que desde esta Central Obrera Provincial y desde casi todos los Sindicatos, se venía trabajando con entusiasmo por un Organo de publicidad. El elevado espíritu que todos habíamos puesto en la iniciativa, desterrando toda cuestión mezquina que pudiera ser un escollo, superando toda divergencia de orden ideológico que pudiera crear un divorcio artificial, para colocar por encima de todo los intereses de los trabajadores, en cuya defensa concreta debemos hermanarnos, eran las condiciones esenciales para llegar al resultado apetecido, plenamente, logrado ya.

Es cabalmente en esta época, en que «EL PUEBLO» quiere demostrar a todos los trabajadores del País que: estamos en un momento de prueba de la historia de la humanidad, en que el choque de las fuerzas en lucha, adquiere caracteres apocalípticos, que aterrorizan a los débiles y los vencidos y desorientan a los indecisos.

Sólo los obreros conscientes de la misión histórica de su clase permanecen con el ánimo resuelto, gravitando en los acontecimientos, encausándolos hacia la liberación de su clase y de la humanidad.

Es que los trabajadores conscientes tienen una visión clara de la naturaleza de la actual situación y esa visión fortalece su espíritu, impulsándolos a seguir hacia adelante, superando todas las dificultades. Para nosotros los Obreros Ecuatorianos, ser consecuentes con esta línea de conducta significa, fundamentalmente: luchar sin tregua por mejorar nuestras condiciones de vida y por el fortalecimiento de nuestras propias organizaciones de clase. Con esta actitud, no sólo defendemos nuestro presente sino también nuestro porvenir. Porque lo que está en juego, no es sólo el presente, es también nuestro porvenir y ese porvenir nuestro lo será en la medida en que sepamos conquistarlo.

Desde estas columnas queremos ir señalando que no se circunscribe este periódico a un determinado radio de acción; irá aún más adelante la labor; procuraremos demostrar que tal como está desarrollándose la vida del país, la atracción urbana va desplazando a los pobladores de los campos. Las obras públicas, las industrias, etc., arrastran cantidades enormes de indígenas y campesinos que van acostumbrándose a otro género de vida. Si no enfocáramos estas consecuencias en nuestros próximos números, la vida de nuestro país para más luego, sería desastrosa. En lo sucesivo, discriminaremos, en detalle, estas y otras cuestiones de importancia y que aún son desconocidas para los trabajadores.

Si cada pueblo y cada nacionalidad tiene problemas de carácter propio, nosotros nos ocuparemos del nuestro. Para esto, sólo contamos con la decidida ayuda de las clases trabajadoras, queremos ante todo despertar la afición de todos y cada uno a la lectura de su propio periódico, así como a la colaboración a la que todos por igual, estamos obligados; queremos decir que desde hoy estamos a las órdenes de todos los trabajadores.

«EL PUEBLO»

Órgano de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha — Central Obrera Provincial

Epoca I — Septiembre 10 de 1941 — N.º 1

EDITORIAL

Convencidos de que también la clase trabajadora debe dejar oír su voz potente y, tal vez, ruda, por lo sincera, la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha publicó hace muchos años, un periódico llamado «El Artesano», cuya vida no pudo ser lo suficientemente larga, por múltiples circunstancias. Posteriormente, publicó «El Proletario», que, asimismo no pudo sobrevivir todo el tiempo que se hubiera deseado. Hoy reiniciamos la tarea, denominando «El Pueblo», a nuestro nuevo órgano de publicidad.

Al empezar nuestra labor enviamos el saludo de los Trabajadores del Pichincha, a la Prensa del País y a todos nuestros compañeros trabajadores ecuatorianos, que esparcidos en todos los rincones del País, con abnegación y entusiasmo dedican su esfuerzo a la creación de la riqueza, demuestran la virilidad de una nación y hacen obra verdaderamente fecunda.

La tragedia internacional por la que atravesamos, hizo que el Pueblo del Ecuador se levantara como un solo hombre en defensa de la Patria invadida y alrededor del emblema nacional. El brazo fuerte y robusto del pueblo trabajador estuvo listo para empuñar el fusil y defender el suelo patrio de la guerra de conquista de que el Ecuador era víctima. Entonces, todos hablaron de las excelencias del pueblo, de su valor, de su importancia, de su dignidad, y encumbraron sus merecimientos hasta la apoteosis.

Nosotros, desde el rincón de nuestro trabajo, en el que nos ha colocado la sociedad, hemos mirado también, pensativos y desapasionados, lo que el Pueblo Ecuatoriano es y vale en sí: gran mayoría de la nacionalidad; gente buena, demasiado buena, sufrida y resignada; valerosa, digna y noble, incapaz de soportar una afrenta; viril; amante de la libertad y de la democracia; anhelante de mejor vida, de resurgimiento, de reconstrucción, que ennoblezca y haga grande, respetable y feliz a la Patria Ecuatoriana y a la mayoría de sus hijos, los trabajadores.

Y hemos pensado que, en efecto, este pueblo trabajador y humilde constituye la base y el alma de la nacionalidad; y es, por su esencia y por sus atributos, digno de respeto, capaz de conseguir los más altos escalones del progreso y de la cultura, emotivo, que no se puede ni se debe jugar con él ni con sus destinos.

Y hemos considerado que se exaltan las cualidades del pueblo, en los momentos difíciles, de verdadera angustia nacional, pero de modo transitorio y pasajero, o para adormecer sus sentimientos, y luego, como siempre, se le olvida, no se vuelve a pensar en él, sino para hablar en su nombre, para proceder en su nombre, sin que el pueblo tenga la menor participación en la vida pública; sin que mejore su suerte en proporción a su valía, a su número y a su fuerza. Y hemos visto que olvidado y pobre, sobrevive, trabaja, desfallece, parece sucumbir, sigue creando la riqueza.

Pero el pueblo ecuatoriano, si desfallece no sucumbe; se desconsuela y aniquila, pero no muere, porque sus virtualidades son inmensas, como las de todos los pueblos. Lo que sucede es que se reconcentra y calla, reflexiona y espera; espera que se le oiga, que se le atienda, que se le haga justicia, porque así se construirá el engrandecimiento y la dignificación de la Patria.

Por estas reflexiones hemos denominado «El Pueblo» a este órgano de propaganda del trabajador de la Capital; porque ese nombre es la encarnación y la expresión, el símbolo de lo que

Qué debe hacer el Ecuador en el momento actual

La suerte de los pueblos no está sujeta a su libre determinación, sino al capricho y rapacidad del más fuerte.

De esta inmoralidad hemos tenido que presenciar con grande asombro y recelo. En la vieja Europa han desaparecido pueblos con la facilidad de una película en un salón de cine, pueblos que, por su cultura, por su desarrollo en las artes e industrias eran admirados por todo el mundo, y ahora, yacen conquistados, esclavizados por sólo el crimen de haber nacido pequeños; estos son los resultados de las doctrinas nazi-facistas.

Lo que pasaba en Europa tenía que repercutir en América, y es al Ecuador al que le ha tocado ser la primera víctima de la ambición, y del expansionismo del vecino del Sur.

El Perú invade al Ecuador, ametralla a ciudades indefensas, siembra el pánico y el terror, empleando la misma táctica de los países totalitarios. ¿Cuál su objetivo? ¿Cuál su fin? Sed de expansión, sed de imperialismo.

El Perú ha sido, es y será el País más belicoso de la América; probando lo están sus disputas y guerras con todos los países limítrofes. Invade al Ecuador, ocupa sus territorios sin declarar la guerra, sin respetar sus compromisos y tratados tan sólo con el objeto de expansionismo y sirviendo de fiel instrumento de las doctrinas nazi-facistas.

El Ecuador, País débil y desarmado, ha sufrido la afrenta de este colapso; pero, preciso es que así sea para que conozcamos nuestra realidad, que desaparezca nuestro quijotismo; que no nos fiemos sino de nuestras propias fuerzas; que no tengamos sino un ideal: RECONSTRUCCION DEL PAIS Y NADA MAS.

Al Congreso actual le toca dictar leyes que no tengan resistencias en el

somos, de lo que sentimos, de lo que anhelamos: fuerza, mejoramiento, grandeza de la Patria.

Somos pueblo, seremos sinceros, hemos de hablar sin eufemismos. Somos pueblo, debe respetarse, debemos ser oídos y atendidos. Así se marchará, por camino recto, por el sendero de la paz, de la libertad y de la justicia.

COOPERATIVAS...

Viene de la página 1.

que no tienen más fortuna ni patrimonio que un pedazo de tierra, que por falta de medios y la absorción de los grandes latifundistas, tienen que abandonar o regalar las cosechas en manos de sus acreedores por la mitad o tercera parte de su valor. El Estado, por su parte, debe interesarse en la repartición de tierras de su propiedad y de las abandonadas u «ociosas» previo su respectivo valor, para impedir así la alarmante invasión campesina a la ciudad.

En la ciudad, los obreros, debemos organizarnos mejor y responder a una necesidad colectiva, sin prejuicios malsanos ni egoístas, con aspiraciones más amplias y elevadas de una vida mejor como seres cultos y civilizados. Debemos tender al Sindicalismo como el mejor sistema de defensa profesional en lo económico, y como lazo de unión y fraternidad en lo moral y social. Establecer cooperativas de consumos y de producción, según las ramas de trabajo, Cajas de Ahorros y de Auxilios Mútuos para artesanos no afiliados a la Caja del Seguro; seguros de vida y accidentes de trabajo; participación de utilidades anuales, de un 10%, entre los empleados y trabajadores de fábricas y empresas en general.

Crear Bibliotecas y Centros Culturales dentro de talleres y fábricas, para formar la conciencia profesional del obrero y establecer capacidad técnica en las diferentes ramas de trabajo.

Debemos, en fin, los obreros del presente, ser como faros luminosos para los trabajadores del mañana que deben seguir nuestras huellas por el sendero que nosotros les tracemos de la prosperidad, del bien, del honor y la dignidad.

pueblo, leyes que impulsen el libre desenvolvimiento de las distintas actividades del País; que no se fomente la resistencia entre gobernantes y gobernados; que sea el fiel intérprete del pue-

Nuestra Exposición

Nuestro deber de obreros está vinculado, en primer término, a los intereses de nuestra clase, la que debe desenvolverse dentro de los atributos y condiciones del pueblo y del obrerismo.

Nuestra situación de trabajadores no debe ser desvirtuada, pero como somos individuos que actuamos dentro de la realidad viva de la República, no podemos pasar desapercibidos de los asuntos que atañen a los intereses nacionales, que afectando a todos los ecuatorianos nos llegan en inmensa proporción, ya que los obreros representamos el mayor porcentaje de la ciudadanía.

Bien sabemos que al obrerismo se le tacha de falta de conocimientos en los distintos ramos de la vida política, esto puede ser verdad y no aspiramos a ser eruditos ni a dirigir los destinos del País, pero, si somos ecuatorianos, si sentimos en lo más íntimo de nuestro convencimiento nuestra condición de hombres; y debemos conocer y examinar nuestra realidad, ya que no creemos que se necesita ser filósofo para darnos cuenta de la exactitud del medio en el que vivimos y las actuaciones de los llamados directores de la vida pública ecuatoriana.

El obrerismo que en otros países es el brazo ejecutor de la grandeza nacional, entre nosotros no ha sido sino el resorte que amortigua y disminuye los golpes ver-

Pasa a la página 4.

blo y de la garantía ciudadana.

El Ejecutivo tiene la obligación de administrar al País con un concepto alto de ecuatorianidad, está en la obligación de buscar la cooperación de lo más representativo del País, sin mirar el colorido político a que pertenezca, sino aquilatando la honradez y la competencia, colocando al experto en los diferentes ramos y no primando el favoritismo, sólo así se hará reconstrucción nacional, sólo así se salvará al País.

Comprendamos que sólo el trabajo nos hará fuertes y grandes; no habrá la duda de que los impuestos se esfumarán y sólo de esta manera se hará la reconstrucción del Ecuador.

Actividades de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha

Nº. 022.

Quito, a 11 de julio de 1941.

Exmo. Sr. Dr. Carlos A. Arroyo del Río, Presidente Constitucional de la República.

E. S. D.

Exmo. Sr. Presidente:

El Ecuador confronta en estos momentos la más dura prueba a la que le ha obligado su incalificable enemigo de más de una centuria de años: el Perú. Para enfrentarse a una posible contienda, se ha levantado, como un solo hombre, todo el pueblo ecuatoriano. Pueblo viril; pueblo que no admite discusión en lo que concierne a su bravura en la lucha, como lo ha comprobado cuántas veces el agresor vecino, ha pretendido sorprenderlo y aniquilarlo. El último asalto dado a nuestra pacífica guarnición de la frontera sur, ha determinado de cuánto es capaz el soldado ecuatoriano, ya que, en manifiesta desigualdad de fuerzas, desalojó al invasor de posiciones que se las había tomado.

Es del dominio de la ciudadanía y está en vuestra conciencia, que todos los ecuatorianos estamos dispuestos a defender con todo valor el legado de nuestros antepasados. Es el pueblo el que marchará a la vanguardia si el deber patriótico le impone; y de este pueblo forma parte la gran masa de trabajadores; aquella masa anónima que en tiempo de paz es de desoída y desatendida, casi siempre, por los Poderes Públicos, hoy ha depuesto toda divergencia y se presta, resuelta, a la defensa de la Patria. Ya lo habéis comprobado, señor, en sus imponentes desfiles, ora como ciudadanos, ora como guardias nacionales.

Pero mientras esta es la posición de los trabajadores, los industriales y capitalistas no cejan, ni en estos minutos de convulsión para nuestro querido Ecuador, en continuar en sus arremetidas contra los obreros, en lugar de sanjar toda dificultad habida, siquiera en aras de la Patria. En medio de este torbellino provocado por los invasores peruanos, para salvar al Ecuador se requiere del máximun de concesiones que el capitalista o industrial debe hacerlas

a los trabajadores, buscando la forma más aceptable para afianzar la armonía entre los unos y los otros. Mas, esto, no sucede desgraciadamente. Los conflictos del trabajo no se solucionan, y por consiguiente, no terminan. Tenemos el caso concreto de la fábrica «La Industrial» cuyo propietario-gerente, por centésima vez ha ultrajado y vejado a sus trabajadores burlándose de las leyes del país y de sus autoridades del trabajo. Son más de doscientos trabajadores los que han sido puestos a la calle, señor Presidente; doscientas familias que se han quedado sin pan y sin amparo. Contra todo derecho y contra todo lo que la humanidad impone, este señor industrial, que de paso es un extranjero, ha invadido también la tranquilidad del país con sus repetidos atropellos a seres que a costa de sus existencias, le han enriquecido hasta llegar a ensoberbecerlo.

Creemos los trabajadores, señor Presidente, que para que la Patria sea defendida con todo ardor y cariño, es necesario liquidar con todo lo que oprime y desnaturaliza a los obreros, de allí que, la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, matriz obrera de treinta y ocho organizaciones de trabajadores, al dirigiros el presente mensaje, en la hora en que la Patria soporta el más grave peligro, ha querido señalar con toda entereza, varios puntos concretos, aparte del que dejamos anotado, a fin de que la clase trabajadora tenga la más absoluta confianza en su Mandatario y éste, a su vez, sepa que cuenta con un pueblo que lo respalda con toda hidalguía. Solucionados que sean todos cuantos problemas están pendientes con los trabajadores, nos permitimos poner a su consideración y resolución, los siguientes puntos:

1º.—Es necesario que se restablezcan las guardias nacionales, dándoles instrucción militar precisa y eficiente;

2º.—Que se encuarteles a los contingentes de voluntarios bajo las órdenes de Jefes Militares capacitados para la guerra;

3º.—Debe exigirse inmediatamente la entrega de todos los valores hasta aquí ofrecidos por algunos ciudadanos, para

la defensa nacional; y establecer un cupo de guerra a todo aquel que posea más de cincuenta mil sucres;

4º.—Se impone la necesidad de que el Gobierno haga conocer a la ciudadanía, el monto del impuesto patriótico para la defensa nacional, establecido desde hace años; y que este monto, sumado al que se va colectando, se invierta en la adquisición inmediata de armamentos; y

5º.—El Poder Público, aprovechando del entusiasmo del pueblo ecuatoriano, trate a fondo el asunto limítrofe y lo deje resuelto, de una vez, a fin de que no quede, como hasta ahora, con soluciones superficiales.

Con todas nuestras consideraciones, quedamos del Exmo. Señor Presidente, como sus obsecuentes ciudadanos.

«DISCIPLINA Y SOLIDARIDAD».

Por la S. A. I. P.

Carlos Suárez G.,
Presidente.

Miguel A. Guzmán M.,
Secretario de Comunicaciones.

Circular Nº. 2.

Quito, a 14 de Julio de 1941.

COMPAÑERO:

La Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, que me honro en presidir, viene siguiendo atentamente la marcha de los acontecimientos relacionados con la clase trabajadora del País, por lo que, en su empeño de hacer obra eficaz, altiva, digna, de esta misma Clase, quiere hacer un especial llamamiento a la importante Organización de trabajadores que usted preside, para la defensa de estos cuatro puntos importantes:

1º.—El Código de Trabajo, conquista máxima de los trabajadores, ha venido siendo objeto, desde el momento de su vigencia, de la más furiosa arremetida patronal, en el interés de derogarlo o de modificarlo sustancialmente, en perjuicio de los trabajadores.

Se acerca el próximo Congreso Nacional, y bien puede ser que se intente atacar nuevamente dicho Código, por lo que hemos resuelto emprender en la correspondiente campaña de defen-

sa del Código de Trabajo.

2º.—La Ordenanza dictada por el Instituto de Previsión Social, que reglamenta el cobro del Fondo de Reserva, ha sido rudamente atacada por los patronos, quienes, cuando quieren que se la declare ilegal, se proponen dejar de pagar dicho Fondo de Reserva, puesto que, según la interpretación que ellos quieren dar al Art. 124 del Código de Trabajo, no habría trabajador que, en ningún tiempo, tuviera el año completo de trabajo, puesto que puede haberse atrasado una hora o faltado al trabajo una tarde, por ejemplo, y el patrono le dijera que no tiene año completo de trabajo, y no le daría el Fondo de Reserva.

Por lo mismo esta Central Provincial Obrera, ha resuelto defender la Ordenanza dictada por el Instituto de Previsión Social, a que ya me referí, y ha empezado sus gestiones, con buen éxito.

3º.—El Decreto Supremo Nº. 57, dictado el 8 de marzo de 1938, que prohíbe a los arrendadores de predios urbanos exigir caprichosamente la desocupación de los locales arrendados, constituye una verdadera garantía para la gente pobre, necesitada, puesto que en cierto sentido se le ha garantizado su permanencia en los lugares ocupados para habitación. Resoluciones de la Corte Suprema dicen que tal Decreto está derogado, con lo que se causaría inmenso daño a los trabajadores, que se verían nuevamente expuestos al capricho y a la codicia de los dueños de casa.

Razón suficiente para pedir que se respete el Decreto Supremo ya mencionado, mientras no se dicte una Ley de Inquilinato que especialmente favorezca a la Clase Popular y Trabajadora del País.

4º.—El problema de las subsistencias sigue intocado por los Poderes Públicos y los Municipios; urge, pues, hacer toda la campaña posible a fin de presionar para que se atienda al pueblo en este sentido, arbitrando inmediatas medidas que sean de positivo y eficaz resultado.

Como esta campaña de defensa debe tener el carácter de nacional, la Artística e Industrial del Pichincha hace un llama-

mamiento fervoroso y fraternal a todas las organizaciones de trabajadores del País, para unirnos en esta labor de defensa de los derechos y de la vida de la Clase Trabajadora del País, que es la que forma la nacionalidad ecuatoriana.

Espero pronta respuesta de usted, a este respecto.

«DISCIPLINA Y SOLIDARIDAD».

El Presidente,

El Secretario,

Nº. 035.

Quito, a 23 de agosto de 1941.

Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional.

Presente.

Muy respetado Señor. Nos permitimos dirigiros a Usted, y por su intermedio, al Honorable Congreso Nacional, con el objeto de pedirle preste atención al pedido que hace la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha a nombre y en representación de la clase trabajadora, en lo que respecta a solucionar, si quiera en parte, los diferentes problemas que confronta esta clase popular. A la situación angustiosa que nos ha sobrenvenido a los ecuatorianos con motivo de la bárbara agresión peruana, se suman las dificultades internas de la vida del pueblo: imposibilidad de mantenerse en un cuartucho de habitación, porque cualquier momento es despedido por la voluntad impositiva del dueño de casa; el valor crecido que, día a día, van adquiriendo los artículos de primera necesidad, pese a determinadas medidas que se han tomado al respecto, y, todo esto, sin contar con la paralización absoluta de trabajo.

No es desconocido para los Hbles. Legisladores que toda esta situación repercute directamente contra la clase popular y trabajadora, y, por lo mismo, es menester que el H. Congreso Nacional arbitre todas las medidas aconsejadas para la defensa del pueblo que en estos momentos está representado por nosotros.

Si bien es cierto que ya

Pasa a la pág. 4.

PUNTILLAS

UN HISTORICO CONCEJO MUNICIPAL

Francamente, no tendríamos otro calificativo para denominar al anterior Concejo de nuestro Puerto principal.

Histórico, por sus incorrecciones, por cierto. En la historia de la vida republicana de Guayaquil, seguro que no encontramos un Concejo que haya satisfecho al pueblo, pero que en cambio, sí, ha salido repleto de los dineros comunales.

«Me enorgullezco de ser el único Presidente en cuya administración se está haciendo labor honrada», ha dicho el Comandante Zabala, ex-Presidente del I. Concejo de Guayaquil y Diputado por la Provincia de Manabí; mas, al frente le salta otro Legislador y le contesta «que ya habían dos respetables caballeros que hicieron honor a la Comuna de Guayaquil en su calidad de Presidentes».

Aún aceptando que fueren «tres» los honorables y honrados dirigentes concejales de Guayaquil, ¿no es verdad que causa vergüenza que en más de cien años de vida independiente de una provincia o de un cantón, no tengamos que contar sino con tres honorables ciudadanos que han servido a su pueblo con acrisolada honradez? Con respecto a los otros, podemos nosotros salir en su defensa.

No son ellos los responsables de sus sinvergüenecerías. No, señores. Seamos justos, los verdaderos responsables son aquellos de las consabidas trincas de toda la vida.

¿No era de esperarse, en atención a los momentos difíciles que, como consecuencia de la agresión del civilismo peruano, y que se requiere, hoy más que nunca, de la UNIDAD de los hijos del Ecuador, para hacer frente a cualquiera otra tentativa de nuestros seculares enemigos, que, siquiera «por esta vez» se le hubiera dejado en libertad al pueblo de Guayaquil para que elija sus personeros?

Una vez más, el Congreso Nacional de 1941, ha destruido las leyes morales que competen, tanto a la Majestad del Congreso como a la Soberanía del Pueblo.

QUINTA COLUMNISTAS...

He ahí la nueva arma con que se conquista un triunfo rápido y barato. Esto que creíamos podría surtir efecto sólo en la vieja Europa, se va extendiendo como aceite en nuestro Continente; y su realidad, y sus efectos, hemos sido los primeros en constatarlos. Pues, peruanos residentes en la Provincia de El Oro, fueron los que más sembraron el pánico en dicha Provincia y desmoralizaron a todo ser viviente, con excepción de algunos sabidos que cargaron con el santo y la limosna.

Es del dominio público en la actualidad, un cierto rumor, de que «el Ecuador debe anexarse a Colombia antes antes que ser súbditos peruanos». ¿No será que siguen introduciéndose los quintacolumnistas peruanos para hacernos morder el anzuelo y decir el momento menos pensado, que el pueblo pide a gritos la anexión a Colombia y tener así un pretexto más el civilista Prado-Benavides para que se apropie rápidamente de lo que más quiera con el sofisma de defender sus dominios?

Trabajadores, os recomendamos serenidad y buen cuidado. No os dejéis llevar de lo primero que os dicen. Hemos nacido ecuatorianos y desapareceremos como ecuatorianos.

ACTIVIDADES DE...

Viene de la página 3.

se promulgó un Decreto Ejecutivo por el cual se impide el alza de los cánones de arrendamiento, pero en cambio no se ha contemplado el otro caso que impida, asimismo, que el arrendador o dueño de casa, no despidan a sus inquilinos, cosa que se está haciendo ahora,

acogiéndose a la interpretación de la Corte Suprema, en lo que respecta al inquilinato. De esta manera burlan el Decreto Ejecutivo, porque, para volver a arrendar un departamento o local que lo han hecho desocupar, ya lo hacen con el recargo o aumento de precio que a bien tienen, dificultándose, por consi-

guiente, que la gente popular y pobre consiga donde habitar.

Con lo que respecta a subsistencias, posiblemente se consiga atenuar este problema con la constitución de las Juntas de Control, pero la clase trabajadora duda de su eficacia toda vez que a ella no se le ha dado representación en las mencionadas Juntas. Menester sería que se atiende a este anhelo por sí, tales representantes trabajadores, puedan, como cosa de interés propio, ayudar a la eficacia que deben tener las Juntas de Control Subsistencias.

Queremos aprovechar de esta ocasión para pedir al H. Congreso, que también ponga todo su interés en resolver de manera favorable para los trabajadores, acerca de la interpretación que el Instituto de Previsión Social, dió al Art. 124 del Código del Trabajo, por medio de una Ordenanza que tiene relación con el Fondo de Reserva. Como deben saber los Hbles. Legisladores, esta cuestión que no la resolvió el H. Consejo de Estado, pasaba a resolución del Congreso Nacional, en donde, esperamos, sea aceptada la Ordenanza dictada por el Instituto de Previsión Social, en bien y tranquilidad de los trabajadores, ya que, según el pensamiento de los patronos, no podría atrasarse ni una hora o faltar una tarde al trabajo, por ejemplo, que el patrono alegaría que no tiene un año completo de trabajo, de lo que se desprende que no habría trabajador que, en ningún tiempo, tuviera el año completo de trabajo. A pretexto de que la Ordenanza es ilegal, los patronos no quieren depositar el Fondo de Reserva, provocando de esta manera, dificultades entre la clase trabajadora. Urge, Hbles. Legisladores, resolver este nuevo caso, de acuerdo con la justicia, que los trabajadores sabrán reconocer vuestra defensa en favor de ellos.

Rara terminar, señor Presidente, le rogamos poner a consideración del H. Congreso la presente petición, cuyo contenido, para su resolución, lo condensamos en los siguientes puntos:

1º.—Que se dicte un Decreto, a la brevedad posible, impidiendo que los dueños de casa exijan la desocupación de habitaciones y locales, sin causa justificada; dejando

así, sin valor la interpretación de la Exma. Corte Suprema;

2º.—Que se insinúe al Ejecutivo, la conveniencia de que en las Juntas de Control de Subsistencias, estén representados los trabajadores por medio de sus personeros legítimos y directos; y

3º.—Que el H. Congreso Nacional resuelva en favor de la Ordenanza que sobre el Fondo de Reserva, hizo la interpretación al Art. 124 del Código del Trabajo, el Instituto de Previsión Social.

Convencidos de que la voz de los trabajadores será escuchada en estos momentos difíciles por los que atraviezan, enviamos al H. Congreso nuestros anticipados agradecimientos.

Del Señor Presidente del Congreso Nacional, muy atentamente.

«DISCIPLINA Y SOLIDARIDAD».

El Presidente. El Secretario.

Nº. 034.

Quito, a 21 de Agosto de 1941.

Sr. Dr. Dn. Carlos Andrade Marín Presente.

Distinguido Sr. Doctor:

Tenemos el alto honor de dirigirnos a usted con el objeto de poner en su conocimiento la resolución tomada por la Asamblea de Delegados de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, con motivo de la lamentable separación del cargo de Ministro en el Portafolio de Previsión Social y Trabajo, cuyo tenor es como sigue:

LA SOCIEDAD «ARTISTICA E INDUSTRIAL DEL PICHINCHA»

Central Obrera Provincial CONSIDERANDO:

Que el Sr. Dr. Dn. Carlos Andrade Marín ha sido relevado en su alto cargo de Ministro de Previsión Social y Trabajo, previa la aceptación de su renuncia que de manera solidaria, la presentara a la consideración del Primer Mandatario del País;

Que el mencionado Dr. Andrade Marín ha sido una garantía para los trabajadores por haber demostrado con hechos prácticos su decidida inclinación a la defensa de sus conquistas sociales; y

Que con su separación del Portafolio de Previsión Social deja un vacío en la administración del País, hecho que lamentan los trabajadores y, por consiguiente, esta

Central Obrera Provincial,

ACUERDA:

1º.—Manifestar al Sr Dr. Carlos Andrade Marín su pesar por la separación del cargo de Ministro de Previsión Social y Trabajo, en virtud de que los trabajadores han perdido una fuerte columna que les servía de defensa ya sea en sus conflictos con los patronos o sosteniendo con decisión sus conquistas sociales;

2º.—Nombrar una Comisión para que ésta sea la portadora de este pensamiento unánime de los trabajadores que están representados en la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha y que deposite en sus manos el presente Acuerdo; y

3º.—Publicarlo por la prensa.

Dado en el Salón Principal de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha en Quito, a 20 de Agosto de 1941.

«DISCIPLINA Y SOLIDARIDAD».

El Presidente, Carlos Suárez G.

Miguel A. Guzmán M., Secretario de Comunicaciones.

NUESTRA EXPOSICION... Viene de la página 2.

gonzosos que ha sufrido la ciudadanía. Debemos tener conciencia de clase, unificarnos olvidando rencores y respetando nuestras creencias, para ser útiles a nuestra clase y a los intereses de la Patria, de nuestra Patria atropellada mil veces en sus garantías ciudadanas, en sus derechos territoriales, conforme en los actuales momentos soporta la invasión incalificable del Perú.

Uno de los aspectos de mayor preocupación que en estos momentos confronta la clase trabajadora, es la inmensa cantidad de compañeros obreros que van quedando en la desocupación. Ya la Fábrica de Cigarillos el Progreso de Guayaquil ha separado una buena cantidad de sus trabajadores, el mismo caso sienten los obreros de la Fábrica El Prado de Riobamba, y ahora la prensa nos da a conocer la situación de los obreros de la Fábrica San Pedro de Otavalo. Esperamos que las autoridades del ramo con la clara visión que es característica, sabrán atender y resolver en la mejor forma estos problemas de gran trascendencia para la tranquilidad de la clase trabajadora y el pueblo en general.